



Río Cuarto, 28 de febrero de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 042/2023, Expediente N° 139913, se designa a la Prof. Luciana Daniela ZUÑIGA MAGNOLI (DNI N° 39.172.825) en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, para desempeñarse en la asignatura indicada en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que con fecha 16 de febrero de 2023, el Departamento solicita se rectifique la fecha de finalización de la mencionada designación, por cuanto se solicita nueva factibilidad presupuestaria.

Que corresponde rectificar lo actuado al respecto, en la Resolución Decanal N° 042/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 042/2023, en lo referente fecha de finalización de la designación, quedando redactada de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“...y a partir del **1ero de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2024...**”

DEBE DECIR:

“...y a partir del **1ero de marzo y hasta el 31 de mayo de 2023...**”

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 002/2023
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 01 de marzo de 2023, 10:08 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230301-63ff4e68065e4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas